



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

TRASLADO SECRETARIAL

Conforme a los arts. 9°, 12 y 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre el siguiente traslado:

RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA
50001310500120170047101	Magistrado Hoover Ramos Salas	Ordinario	DAVID JULIAN RIOS TORRES	NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Alegatos no recurrente	30 DE AGOSTO DE 2022
50001310500120190020001	Magistrado Hoover Ramos Salas	Ordinario	ELFA BOHORQUEZ ESCOBAR	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	Alegatos no recurrente	